

**ACTA N° 45
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 05 de enero de 2010

HORA DE INICIO : 09.30 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 12.30 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesora Jurídica Srta. Andrea Quintana
Jefe Depto. De Educación, Sr. Cristian Plaza

TABLA

1.- Fijar Dieta Concejales año 2010.

2.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.30 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Fijar Dieta Concejales año 2010.

Sr. Alcalde plantea que es necesario fijar dieta de Sres. Concejales para el año 2010, cuyo rango es entre 6 y 12 UTM.

* Requerido acuerdo del Concejo, se aprueba por unanimidad fijar dieta en 12 UTM para el año 2010.

2.- Varios Sres. Concejales.

2.1.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Expone que da las gracias a nombre de don Enrique Jiménez de Hijuela del Medio por estanques que le llevaron para almacenar agua.

b). Plantea que en Hijuela del Medio hay un puente que se cayó que requiere urgente reparación y afecta a gente de San Sebastián.

Sr. Alcalde responde que está informado de esta situación y se mandó a reparar el puente para habilitarlo provisoriamente, pero la comunidad cuenta con recursos y harán un trabajo definitivo.

c). Consulta qué pasó con don Jaime Sánchez.

Sr. Alcalde informa que fue contratado por PMU y se terminaron los recursos y el trabajo; se están eliminando los sueldos más altos para terminar detalles de proyectos, como por ejemplo multicancha de Parral, dos sedes comunitarias en el Molino y cancha del almendro y plaza Arturo Prat.

Concejala Carreño indica que el Sr. Sánchez era una gran persona y siempre trató de solucionar problemas, tenía muy buena disposición y ojalá pueda volver a ser contratado.

Concejal Gálvez añade que debe hacer un reconocimiento a Don Jaime porque siempre estuvo dispuesto para todos los concejales, era muy eficiente para solucionar los problemas y ya que existen otros trabajos pendientes, es extraño que se tuviera que ir; como el caso de paraderos que no se han terminado. Don Jaime dio los agradecimientos a concejales y debería hacerse un reconocimiento a su labor.

Sr. Alcalde informa que el despido se debe a un tema netamente presupuestario y en caso de una nueva disponibilidad lo contratará. En tanto Ricardo Avilés de la Dirección de Obras inspeccionará término de trabajos.

2.2.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Consulta quien quedó a cargo de inspección porque en Rinconada de Parral, frente al Mutro, hay un sector lleno de zarzamora y es peligroso.

Sr. Alcalde informa que Secplac está a cargo de esta labor.

Concejala Mardones indica que se podría poner una barrera.

Concejal Rivas dice que frente al puente Los Tacos también está lleno de vegetación y propone hacer un operativo de este tema para notificar.

b). Plantea que en puente de Purén había un “ceda el paso” y ahora no está y ningún vehículo se detiene ingresando de ambos lados al puente. Solicita reponer el letrero de “ceda el paso”.

c). En sector de Purén, cerca del puente hay una zanja y muro de cemento, lo que hace muy angosto el camino en la curva y es muy peligroso.

Sr. Alcalde informa que este tema se conversó con Vialidad.

d). Plantea que en Rinconada de Parral, pasado El Mutro, se presenta problemas en alumbrado público producto de unos sauces ya que cuando corre viento hace corte y salen chispas. Habló con la Compañía de Electricidad pero respondieron que era un problema más técnico por lo que harían nuevo requerimiento y este es el motivo de su planteamiento en esta sesión.

Sr. Alcalde indica que hará presentación por escrito.

Concejal Gálvez indica que cuando habían problemas de inspección se contactaban con inspector y salían con el a terreno, consulta con quien saldrán ahora.

Sr. Alcalde informa que corresponderá a Secplac y también apoyará patentes.

Concejal Cerda indica que figura de Jaime Sánchez, calza perfectamente en la figura de un inspector municipal, porque “corta por lo sano”. Aún cuando es resolución del Alcalde no estaría demás considerar esta opinión. A la vez recuerda que solicitó un informe de inspección y nunca le llegó y luego supo que sólo se cursó una infracción durante el año.

Sr. Alcalde señala que esta fue una de las razones por las que se puso término al contrato.

2.3.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Expresa que hace un tiempo atrás señaló que se considerara instalaciones del local Hogar de Cristo para una posta de atención primaria porque instalaciones están botadas. Sugiere hacer gestiones para dar un buen uso a este recinto ya que gente de Loreto- El Molino tendrían fácil acceso.

Sr. Alcalde informa que se entregó propuesta al Ministerio de Salud respecto a este terreno para poder comprar y destinarlo a un hospital pero aún no se recibe respuesta. Además este terreno fue una donación del gobierno de Italia a la congregación.

Sr. Rivas dice que un vecino del sector donó este terreno y al parecer este mismo vecino lo compró.

b). Plantea que mucha gente se ha quejado que plazas de las villas partieron y no tienen fecha de término y no se ven los avances que debieran tener las plazas para tanto trabajo realizado; le gustaría saber fecha de entrega de las plazas y también entrega Sede social de Villa San José que tampoco se nota el avance para el tiempo que lleva en construcción. Los vecinos le ha hecho estos comentarios y el los plantea aquí para dar respuesta a los vecinos.

Sr. Alcalde informa que no se ha tenido un grupo específico para los trabajos sino que han realizado diversos trabajos que no estaban considerados. Independiente que PMU fue un programa de la Presidenta para dar empleo a la gente, se dio un empleo digno para enfrentar la crisis del año pasado. Ahora no se puede calcular trabajo que se ha hecho ya que la gente ha trabajado en diferentes obras.

Concejal Cerda indica que el año pasado se entregó informes de PMU para distintas obras por eso pide respuesta clara para dar respuesta a la comunidad.

Sr. Alcalde señala que se debe sumar todas las obras que se han hecho con 180 millones de pesos y el cien por ciento quedó en la comuna, se construyeron plazas, un gimnasio, dos sedes sociales, paraderos y áreas verdes.

Concejal Gálvez plantea que sin ánimo de criticar, los trabajos se están demorando mucho y la gente hace críticas.

Sr. Alcalde solicita entender que no sólo se hizo estos trabajos, sino que también se hicieron otras cosas y el Sr. Jaime Sánchez atendió estas solicitudes.

Concejal Cerda agradece explicación e indica que también es honesto al decirlo aquí ya que no sería bueno tapar la opinión que tienen los vecinos y así lo explicará el a la comunidad.

Concejal Marín dice que todo proyecto del Estado tiene fecha de inicio y fecha de término; solicita a Secplac esta información.

Secplac informa que debieran durar tres meses pero por el tema de crisis se favoreció el empleo y se dio empleo a cerca de 300 personas por administración directa. Además se presenta el tema del mercado público que demoró adquisición de materiales y situación de gente que no era especializada por ello se formó grupos y se puso responsables para poder controlar. Añade que proyectos no deberían pasar del 20 de enero y en febrero sede de Cancha del Almendro. Agrega que también se hizo un ahorro de alrededor de 300 millones de pesos del presupuesto municipal lo que a la vez permitió adquirir la retroexcavadora y también prevenir situaciones de emergencia en invierno. Esta comuna fue la que más empleo dio en la región.

Concejal Cerda expresa que sería bueno plantear que hay muchos sectores que tienen la voluntad de trabajar sábados y domingos en sus sectores. Se refiere a puente de Villas Las araucarias que conecta la villa y el sector la Gruta; se hizo un plan de trabajo, se compró materiales y la gente espera una solución. Una señora estaba dispuesta a donar terreno para el camino con la condición que se le postulara a un subsidio y con ello se tendría conectividad hacia calle Diego Portales.

Sr. Alcalde señala que aquí hay muchas necesidades pero todo es prioritario. Solicita a Secplac anotar puntos pendientes del año anterior para ejecutar el presente año.

2.4.- Sr. Samuel Marín Sanchez

a). Plantea que conversó con docentes de Coltauco y tiene en su poder un certificado médico de la docente Purísima Rivas Liberona quien trabaja en Escuela de Lo de Cuevas y esta presenta “síndrome de acoso laboral” certificado por un médico y otros antecedentes donde se estableció que ella maltrató a un estudiante pero nunca se hizo denuncia pero sí se le redujeron las horas además de otras situaciones. Lo mismo pasa con el profesor Raúl Salinas quien le habría dado un bolsónazo a un alumno. Pide información de ambos casos y antecedentes de ambos procesos. Solicita el 26 de febrero tener antecedentes en la mano.

Sr. Alcalde informa que tiene antecedentes de ambos casos ya que vinieron a conversar con el y ante un antecedente así se debe hacer una investigación y tomar decisiones al respecto. En el caso del profesor Salinas, aún cuando no hubo daño físico, el no debió actuar de esa manera. Se entregó antecedentes a Jefe Daem quien después de la investigación debe decidir.

Concejal Cerda señala que no entiende en qué puede afectar el traslado a la persona.

Concejal Marín indica que aquí no tiene que ver con el traslado sino que el síndrome de acoso laboral y el maltrato fue certificado por un médico y es un proceso que viene del año 2005 por ello pide todos los antecedentes.

Concejala Carreño dice que dos cosas le llaman la atención, el maltrato que ya se investiga y el acoso laboral. Por su parte ella conversó con Sra. Purísima y le pareció muy colaboradora. Hay una situación con el Director y a su juicio es una persona que lleva años en el sistema y algo pasa por qué apoderados no quieren llevar niños a esta escuela, se debe revisar qué pasa allí, además también tiene otros antecedentes.

Concejal Marín indica que Sr. Fuentealba es fiscal del caso del Sr. Salinas y también de la Sra. Purísima.

Concejala Carreño añade que Director es juez y parte de un conflicto.

b). Sr. Marín plantea que este año hay tres concursos en educación: Lo de cuevas, Hijuela del Medio y Parral.

Sr. Alcalde indica que asistió a la mayoría de las cuentas públicas de las escuelas y pidió que se las hicieran llegar; estas no fueron muy claras por eso establecerá parámetros para próximas cuentas públicas, las que se elaborarán con Secplac y se harán llegar en una próxima sesión. Indica que se hicieron gastos innecesarios.

Concejal Gálvez indica que el año pasado también se hizo este comentario, de manera de programar mejor el calendario de finalización del año, ya que a ellos no les era posible asistir a todos los actos, por eso pide que este año se programe en días diferentes.

Sr. Alcalde añade que horarios tampoco fueron los más adecuados porque hay horas en que los padres están trabajando.

Concejal Cerda sugiere que se debería premiar la organización de licenciaturas porque algunos lo hicieron muy bien, solemne pero otros no respetan protocolo y hay desorden.

Concejala Carreño señala que aquí en concejo deberían estar los jefes de departamento porque surgen diferentes temas y si no están aquí, son “palabras que se las lleva el viento”. Pide que aquí deberían estar los jefes y hacerse responsables.

Sr. Alcalde pide que cuando se requiera a un funcionario se solicite porque a veces están en funciones que no pueden abandonar.

Concejal Gálvez dice que no es primera vez que hay problemas de protocolo por lo que sugiere enviar un instructivo al respecto y también pedir calendario de cuentas públicas.

Sr. Alcalde señala que hay diferencias entre un colegio municipal y uno particular y no por un tema de recursos, sino que de organización. Añade que dará lectura de esta Acta a Directores para que conozcan inquietudes que hay.

Concejal Gálvez informa que en cuenta pública de Lo de Cuevas, el Director dio a conocer la desleal forma en que compite esta escuela con escuela de Doñihue, esto por la locomoción que va hacia Doñihue y no hacia Coltauco. Indica que es un tema de empresa Sextur que debería establecer un recorrido hacia Coltauco. Además pasa un bus del Instituto Santa Teresa de Los Andes de la comuna de Graneros.

Sr. Alcalde indica que colegios privados pueden poner locomoción para captar alumnos en otras comunas, lo que no pueden hacer los colegios municipales.

Concejal Rivas dice que si un colegio ofrece una buena educación, no sería problema la locomoción. Hace un tiempo atrás se hizo un estudio en Lo de Cuevas y es gravísimo lo que

ocurre en el sector, no es problema de locomoción, no es una razón que justifica merma de alumnos sino que es un problema del colegio, de gestión, es lo que se ofrece en el colegio.

Para aclarar inquietudes sobre tema de docentes Purísima Rivas y Raúl Salinas, Sr. Alcalde cita a la sesión al Jefe del Departamento de Educación don Cristian Plaza. Este informa que el caso de Raúl Salinas se hizo investigación por golpear a un alumno y, en vista de las atenuantes se ordenó el traslado; en este caso hubo una acusación escrita del apoderado. A la vez da a conocer medidas disciplinarias de las que puede ser objeto el docente.

Sr. Plaza dice que al trasladar al docente a otro establecimiento le aumenta la dotación docente lo que significa que aumentan los gastos.

En el caso de la docente Purísima Rivas, se le ordenó que hiciera clases a un curso y los alumnos no querían realizar actividades que planificó la profesora. Esto derivó en un problema con cuatro apoderados que aumentaron el problema, por ello se habló con profesora para que pidiera el traslado de colegio.

Indica que en caso de denuncias se deben tomar las medidas correspondientes, previo a una investigación.

Concejala Marín expresa que pidió estos antecedentes y el Sr. Raúl Salinas le informó que aún no firma la declaración, por tanto sería un proceso viciado, por ello pide todos los antecedentes de la investigación sumaria.

Concejala Gálvez indica que hay dos casos que serían sancionados, uno con medida disciplinaria y otro, desde el punto de vista de la comunidad no sería así ya que será trasladado a otro colegio. En el caso de la Sra. Purísima Rivas, no será una sanción sino más bien un beneficio porque no tendría que viajar.

Sr. Plaza indica que en caso de Lo de Cuevas no hubo una presentación de denuncia por escrito sino que una serie de dichos y palabras, por eso se está tomando medidas. Añade que en la comuna están comprometidos con la calidad de la educación, por tanto se ha exigido a profesores todas las planificaciones de manera que cuando lleguen a marzo esté todo planificado. Hay profesores "lessefer" y hay una ley que establece que si no cumplen directores los pueden remover. La idea es que colegios sean de mejor nivel. Así también se espera que los padres y apoderados se involucren en la educación de sus hijos.

Concejala Mardones consulta qué pasa con profesor Salinas que ya tiene antecedentes de haber golpeado a un alumno.

Jefe DAEM informa que en la oportunidad anterior se llegó a un avenimiento con el apoderado pero esta vez no fue así porque apoderado hizo la denuncia.

Sr. Marín señala que en el caso del Padem no ve que se incorpore casos de las alumnas embarazadas.

Sr. Plaza informa que no hay alumnas embarazadas y de ser así lo incorporarían en el Padem.

Sr. Marín indica que a nivel regional existe un importante número de alumnas embarazadas y la idea es mantener a estas estudiantes en el sistema.

Sr. Alcalde solicita a Sr. Plaza que las actividades de licenciatura y cuentas públicas deben calendarizarse para que no se topen las fechas y, para el caso de cuentas públicas se hará una estructura a seguir y solicita que dentro del protocolo se considera a concejales.

c). Sr. Marín plantea que junto con Fernando Araya, por el tema de Acequia Grande que genero algún lapso de interrupción, se originó una reunión con el encargado técnico de planificación y con Luis Fuentes junto con dirigentes de Acequia Grande y se tocó el tema de cómo resolvían la compra del terreno y como finalizaban el proyecto con la construcción de algo: Luis Fuentes planteó que debían llevar el proyecto a FNDR y en la etapa de diseño postular la compra del terreno y además construir la sede que fuera acorde a las necesidades del sector. Consulta a Secplac en que etapa está esta gestión. Indica que sostuvo una reunión paralela con la gente del gobierno regional para ver como financiar el proyecto en virtud de un compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet y construir una sede que tuviera las condiciones adecuadas al sector de Acequia Grande, allí hay muchos adultos mayores pero también hay niños. Este fue un compromiso político desde la Moneda en que este proyecto debe ser financiado.

Secplac informa que se está trabajando en el proyecto, se conversó con la dueña del terreno y se le explicó tiempos y procesos. Se debe postular y hacer un proyecto FNDR e incorporar dentro del diseño la compra del terreno. El terreno cuesta cinco millones de pesos y se sugirió a la propietaria no establecer multas porque esto desmotiva a la comunidad.

Concejal Gálvez informa que fue a una reunión con junta de vecinos y están muy agradecidos de la gestión del Alcalde y Secplac en relación al terreno.

Concejal Rivas indica que es bueno hacer una sede social pero también se debe orientar las necesidades de la comunidad, menciona que el canal se está comiendo el camino por eso se deben conducir las prioridades de la gente.

Sr. Alcalde indica que ese es otro tema.

Concejal Marín indica que el camino no está enladrado en Vialidad y se conversó con el jefe del departamento de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y si estaba en peligro de derrumbe por lo que enviará un diseño que se hizo en la comuna de Chimbarongo para fortalecer camino junto con un asfalto básico rural, situación que también se presenta en camino hacia Rinconada de Idahue. El costo del metraje depende de la profundidad de la protección del camino.

c). Se refiere a respuesta de Relaciones Públicas con el tema de protocolo como también oficializar invitaciones del municipio. Pide que le hagan llegar invitaciones a correos electrónicos y que se calendarice actividades de fin de año del municipio.

2.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que hay una carta del Cuerpo de bomberos de Coltauco en que piden subvención para este año y no se ha recibido respuesta. Esto por el número de incendios que se han producido en la comuna y que no pueden esperar. Este es un tema a nivel de país porque los recursos son muy bajos. El carro araña está sin uso porque requiere 15 millones de pesos para repararlo y darse el

lujo de tenerlo botado donde el 90% de los incendios son forestales, no tiene sentido. En la Intendencia no hay ítem para reparación, pueden dar un carro nuevo pero no reparar.

Sr. Alcalde informa que habló el tema con el Superintendente regional de Bomberos y la respuesta que dio es que era antieconómico repararlo porque está obsoleto y era mejor comprar uno nuevo.

Concejal Rivas dice que es un lujo tener esa máquina botada, sin uso. Le sugirieron que pidiera a empresarios pero a ellos no les interesa porque tienen todo asegurado.

Concejal Marín sugiere ver pronto una solución como campaña en la radio por el tema de los incendios forestales en la comuna.

Sr. Alcalde indica que invitará al Sr. Pablo Vidal, Superintendente de bomberos de Coltauco para que informe sobre el tema.

Concejal Rivas dice que también le preocupa el tema de la subvención del combustible. Indica que para Superintendente regional estos carros con un problema y es muy difícil que llegue un carro nuevo a las comunas porque estos llegan a comunas grandes, y aquí se requiere reparación del carro que hay.

Asiste a la sesión el Sr. Pablo Vidal quien manifiesta que le interesa que anualmente se les asigne una subvención porque tienen muchos incendios forestales, rescates vehiculares y otros y los recursos que envía el gobierno no alcanzan, ya que además tienen otros gastos como pago de cuartelera, reparaciones y mantención de carros. Informa que están solicitando \$4.500.000 de subvención. Por otra parte requieren reparar carro 4X4 que puede llegar a todos los lugares de difícil acceso y su costo es de alrededor de \$12.000.000, y para adquirir un carro nuevo se pide un aporte de alrededor de \$50.000.000.- ya que las comunas deben aportar el 50%.

Secplac informa que incorporó al presupuesto la suma de \$4.500.000.- para que la apruebe el concejo. Se trabajará ampliación de cuartel por alrededor de \$50.000.000.- para postular a FNDR.

Superintendente de bomberos agradece preocupación del concejo e informa que le piden tres cotizaciones para reparar el carro.

En respuesta a consulta de concejal Gálvez, Sr. Vidal informa que tienen 20 bomberos activos y 42 inscritos. Así también le informa que la cotización incluye carro funcionando por más de diez años.

Concejal Rivas sugiere destinar aporte del casino para reparar carro de bomberos porque esto no puede esperar.

Sr. Alcalde dice que recursos ya fueron destinados y se podría destinar segundo aporte del casino a este objeto. A la vez consulta cuanto se recaudó en la campaña del sobre.

Sr. Vidal informa que hace tres años que no se hace campaña del sobre.

Sr. Alcalde reitera destinar segundo aporte del casino a bomberos. Solicita a Sr. Vidal las cotizaciones y consulta cuanto se demoran en reparar el carro.

Sr. Alcalde solicita adoptar acuerdo sobre el tema porque este año podrían recibir alrededor de 50 millones, pero no es seguro.

Sr. Alcalde propone aportar para el carro bomba y adquirir una propiedad en la costa para hacer una colonia y construir cabañas, de manera de ofrecer a adultos mayores para que vayan al menos una vez al año a la playa.

Concejala Carreño sugiere reestudiar el destino de los recursos y destinarlo a otro objetivo porque existen otras oportunidades para que adultos mayores salgan y terminar algún tema pendiente de la comuna.

Sr. Alcalde dice que sería un proyecto a futuro porque ahora ya tiene 18 millones para adquirir el terreno, después sería la construcción y los demás ingresos del casino serían para mejorar la avenida Arturo Prat.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejal Rivas sugiere entregar aporte mensual a bomberos porque con subvención no se puede pagar hacia atrás sino que gastos hacia delante.

Sr. Alcalde indica que pedirá un programa de gastos mensual a bomberos.

Concejal Marín señala que bomberos no solo requiere combustible sino que también tiene otros gastos.

*Sr. Alcalde propone destinar actual aporte de Casino Montichello a la adquisición de un terreno en la costa y la próxima remesa para reparar el carro de bomberos y autorizar subvención por la suma de \$4.500.000.-

Sres. Concejales aprueban por unanimidad propuesta del Sr. Alcalde.

b). Plantea su molestia por la situación de concejo pasado por situación que se dio con presencia del Sr. Ferrada de Intendencia, en que se hablo de aprobar un proyecto y por otra parte se aprueba asignación de platas para una máquina retroexcavadora y en el momento que estaban aprobando iba pasando la máquina por fuera de la municipalidad.

Agrega que no puede ser que haya venido una persona en representación del Intendente y que no fuera así.

Sr. Alcalde aclara que no vino en representación del Intendente. Y esta persona se sintió muy ofendida porque se habló que había venido en representación, situación que no ocurrió así.

Concejal Gálvez acota que a el lo llamaron de la Intendencia porque tesorera de la Junta de Vecinos estaba reunida con ellos.

Concejal Rivas, añade que habló con el Sr. Intendente y todo quedará como estaba porque es la Intendencia la que asigna los recursos y, bajo presión se adoptó un acuerdo ya que el Sr. Ferrada dijo que de lo contrario se perderían los recursos. Quiere dejar establecido su molestia por lo que pasa aquí ya que siempre ha hecho presente cuando se quiere menoscabar la labor de concejales. Solicita nombre de las 300 personas que Secplac informó que había en PMU.

c). Expresa que hay documentos pendientes, por ejemplo Relaciones Públicas hace entrega de un documento que no es lo solicitado y hace entrega de un informe poco claro; solo desea ejercer un derecho que por ley les asiste. Así también pidió informe de combustible de la Copec de Coltauco y aún no se les entrega.

2.6.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Solicita destinar el aporte de \$18.000.000.- que proviene del casino para reparar caminos intransitables y que paradójicamente se les informa que no están enrolados, como es el caso del camino de acceso a La Pampa; indica que lo habló con Juan Castro y estos no serían considerados para el 2010, y también otros caminos como Juan Rosson y Los Olguin; solicita contratar una máquina motoniveladora para reparar caminos.

Sr. Alcalde indica que este es un problema recurrente ya que es una necesidad que siempre existe por ello se está postulando asfaltos participativos y en estos momentos se postula once sectores.

Concejal Rivas expresa que problema de hoyos en caminos se produce por los aniegos.

Concejal Gálvez presenta inquietud por la falta de programación de maquinarias. Señala que camino Los Olguin ni siquiera tiene alcantarillado.

Sr. Alcalde responde que se quiere dar solución con asfalto participativo ya que es una solución mejor.

b). Plantea que el día de ayer a las 18.00 hrs. Sostuvo una reunión con pobladores de Villa la Fortuna y la gente pidió una reunión con el alcalde porque ya no pueden vivir con el mal olor de la planta de tratamiento.

Sr. Alcalde indica que por eso es importante construir la planta de tratamiento El Molino para sacar estas plantas.

c). Plantea que aún no se inician trabajos en puente de Idahue.

Sr. Alcalde responde que informó lo que dijo Vialidad. Ellos pidieron terreno para acopiar roca pero no ha pasado nada por esto envió un oficio a Vialidad y la respuesta que se recibió fue que aún está entrampado en Contraloría y espera esta resolución para que empresa empiece a trabajar.

Concejal Gálvez indica que le preocupa porque ha habido accidentes en este puente y hace más de un año que está cortado.

Concejal Gálvez agrega que en Idahuillo existen dos puentes más que requieren reparación.

Seguidamente a las 12.30 hrs. Se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 44
CONCEJO MUNICIPAL
05 de enero de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS.

CXVII.- Se acuerda por unanimidad dieta de Sres. Concejales en 12 UTM para el año 2010.

CXVIII.- Se acuerda destinar actual aporte de Casino Montichello a la adquisición de un terreno en la costa y la próxima remesa para reparar el carro de bomberos y se autoriza subvención por la suma de \$4.500.000.- al cuerpo de bomberos de Coltauco.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE